



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

Acta N° 64

Fecha:

24 de julio del 2008

Hora:

4:30 p.m.

Lugar:

Oficinas del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial

Asistentes:

Arq. Claudia Hernández Villamil, Director (E) Sistema Habitacional MAVDT.
Ing. Luis Enrique García R., Representante de la Presidencia de la República.
Ing. Carlos Eduardo Bernal L., Presidente de la AIS.
Ing. Jaime Rudas L., Delegado de CAMACOL
Ing. Luis Eduardo Laverde L., Delegado del Presidente de la Sociedad Colombiana de Ingenieros
Arq. Jorge Pardo Castro, Delegado de la Sociedad Colombiana de Arquitectos
Ing. Luis Enrique Aycardi, Representante de ACIES
Ing. Carlos E. Alvarado F., Delegado del INGEOMINAS

Invitados:

Dr. Juan Manuel Lesmes, Director Ejecutivo Cámara Fedemetal – ANDI
Dra Juliana Suárez, Cámara Fedemetal - ANDI
Ing. Manuel Ramírez D., Delegado del ICONTEC
Ing. Javier Rincón A., Sistema Habitacional del MAVDT

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del quórum

Se verificó satisfactoriamente el quórum estatutario en la presente reunión. Considerando la reiterativa ausencia del representante del Ministerio del Transporte, la Comisión solicita a su Presidente remitir una carta al Ministro de esa cartera anotando esta situación y solicitándole delegar ante la Comisión un representante que participe en las deliberaciones, con lo que se pueda contar con los aportes del Ministerio del Transporte, haciendo uso de la posición que le otorgó el artículo 40 de la Ley 400 de 1997.

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 19A N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

Acta N^o 64

2. *Lectura y aprobación del Orden del Día.*

Se aprobó el orden del día propuesto para la reunión.

3. *Aprobación del Acta de la Reunión # 63*

El texto propuesto para el Acta había sido remitido por correo electrónico a los participantes. Se incluyeron las observaciones remitidas a dicho documento. En la reunión, luego de solicitarse precisiones complementarias en el numeral 5, se aprobó el texto del acta 63.

4. *Presentación de la Cámara Fedemetal-ANDI sobre el acero que se está usando en el país.*

El Dr. Juan Manuel Lesmes, Director Ejecutivo de la Cámara Fedemetal – ANDI, invitado a la reunión, informa que la situación que se había analizado en la Reunión de la Comisión del pasado 25 de enero de 2008, referente al acero traído desde Venezuela, el que siendo del tipo “S” se lo comercializa como el “W” (soldable y dúctil) requerido por la norma sismorresistente para las condiciones de la mayor parte del país, se está intensificando, con el riesgo que ello implica en construcciones de las zonas intermedia y alta que lo están usando. El Dr. Lesmes señala que están adelantando campañas por los medios de comunicación poniendo de presente esta situación y alertando a los constructores. La Comisión señala que una manera de control de lo que está ocurriendo se puede lograr dentro del proceso de otorgamiento del Permiso de Ocupación de las edificaciones a la luz del artículo 46 del Decreto 564 de 2006, para lo que Fedemetal-ANDI puede acudir en Bogotá a la Secretaría de Planeación del Habitat, Subsecretaría de Control de Vivienda, o en ciudades intermedias la Secretaría de Planeación respectiva, entidades que tienen las atribuciones de control urbano y de que las obras sean construidas de conformidad con la licencia de construcción en la modalidad de obra nueva otorgada por el curador urbano o la autoridad municipal o distrital competente para expedir licencias, donde por el cumplimiento de la norma sismorresistente debe constar en el diseño que el acero en zona intermedia o alta debe ser del tipo “W”. Se señala igualmente la conveniencia que este tema se analice en la revisión de los apartes respectivos del numeral A.1.3.9 del Título A y C.3.5 del Título C de la NSR-98.

5. *Análisis del Estudio de Microzonificación de Cali.*

Se informa que no se ha recibido comunicación de la Secretaría de Gobierno, Convivencia y

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 19A N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

Acta N^o 64

Seguridad de Cali. El Ing. Alvarado del Ingeominas informa que después de varios intentos logró recientemente comunicarse con la Directora de dicha Secretaría, la cual se comprometió a enviar próximamente una comunicación como respuesta al oficio enviado por la Comisión, en cuanto a refrendar oficialmente por la actual administración los trámites de aprobación del estudio. La Comisión decide que se incluya este tema en el Orden del Día de la Reunión de la Comisión cuando se reciba la comunicación referida.

6. *Desarrollo del Contrato para la actualización de la Norma Sismorresistente*

El MAVDT hizo entrega a todos los miembros de la Comisión de los Términos de Referencia, el contrato y sus otrosí.

El Comité integrado por los ingenieros Luis Eduardo Laverde y Javier Rincón informa que se realizó el cuarto comité de seguimiento del contrato, en el cual se evaluó el avance del trabajo, habiendo recibido de la AIS un nuevo documento que presenta el estado a la fecha de la actualización de cada uno de los Títulos de la Norma. El Comité considera que aunque el desarrollo del trabajo mantiene un atraso respecto a la programación básica, se cuenta con un avance significativo respecto al control realizado en el mes anterior. El Ing. Javier Rincón del MAVDT indica que se están preparando los documentos para la ampliación del plazo, que en los términos actuales termina el 28 de noviembre.

Se discuten algunos aspectos del Título A, para los que algunos miembros de la Comisión indican sus directrices al respecto.

Respecto a la propuesta del Comité de Seguimiento de realizar en la próxima reunión una presentación a la Comisión de la versión de la Actualización con que en ese momento se cuente, luego de analizadas las ventajas y las desventajas de este planteamiento, la Comisión decide que se siga con el procedimiento previsto por el cual los miembros de la Comisión desean recibir tan solo el documento consolidado luego de votaciones, que las entregas intermedias se continúen presentando únicamente a los miembros del Comité de seguimiento y que la presentación que se haga a la Comisión corresponda igualmente al texto luego de involucrar los resultados de la votación al interior de la AIS.

CAMACOL señala que, en relación a su ofrecimiento de aportes técnicos al desarrollo de los Títulos J y K, ya contactó al Ing. Juan B. Gómez quien le está preparando una oferta de servicios a CAMACOL.

7. *Respuestas de Comisión*

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 19A N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

Acta N° 64

Se informa que se prepararon las respuestas a las comunicaciones acordadas en la reunión anterior.

8. Consultas a la Comisión

Se procedió a discutir el texto de la consulta del ingeniero John Harrison Ceballos Jiménez de la Curaduría Primera Urbana del Municipio de Medellín que había sido remitida a los miembros de la Comisión por correo electrónico. Se anota que parte de los puntos de la consulta están asociados a la Ley 388 de 1997 y al Decreto 564 de 2006 sobre las cuales la Comisión no tiene acción, lo que se indicará en la respuesta que se preparará. En los otros aspectos, algunos no lograron cubrirse plenamente en la reunión, dada la extensión de la consulta, por lo que los miembros de la Comisión ofrecen trabajarlos posteriormente y remitir sus conceptos a la Secretaría de la Comisión para tenerlos consolidados para la próxima reunión.

9. Profesión de Constructor en Ingeniería y Arquitectura

El Ing. Luis Enrique García describe el documento que remitió al MAVDT sobre sus observaciones a fin que el MAVDT las uniera con sus propios argumentos para generar su comunicación hacia la Presidencia de la República. Otros miembros de la Comisión indican que igualmente se identifican con las observaciones señaladas. El MAVDT señala que en Presidencia consideraron que la argumentación presentada era igual a la considerada en los debates y que no encontraban situaciones de inconstitucionalidad, punto con respecto a lo cual el MAVDT coincidió.

Se señala que una vez quede sancionada por la Presidencia de la República, deberá establecerse la reglamentación que sea del caso.

10. Reglamentación del párrafo 1° del artículo 42 de la Ley 400 de 1997

Este punto se tratará en el pleno de la reunión de la Comisión cuando se consolide una versión actualizada del documento.

11. Propositiones y varios

El MAVDT informa sobre la comunicación recibida de la Unión de Trabajadores de la Construcción y Afines de Santander, la que solicita información sobre la convocatoria para ocupar la posición disponible para las Organizaciones Gremiales en la Comisión, según lo dispuesto en el Artículo 40 de

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 19A N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827



**COMISION ASESORA PERMANENTE PARA EL REGIMEN
DE CONSTRUCCIONES SISMO RESISTENTE
(Creada por medio de la Ley 400 de 1997)**

Acta N° 64

la Ley 400 de 1997. El Ing. Javier Rincón del MAVDT recopilará los documentos elaborados a lo largo del tiempo en relación al reglamento de la convocatoria y lo ocurrido en desarrollo de las convocatorias anteriores a las que no se postuló ningún candidato. Se consultará el procedimiento para establecer los requisitos para la fecha en la que ocurrirá la próxima convocatoria. Se analizará este punto en la próxima reunión.

12. Próxima reunión.

Se programa realizar en las oficinas del MAVDT la próxima reunión de la Comisión el jueves 28 de agosto de 2008 a partir de las 4:30 p.m..

Se dio por terminada la reunión a las 7:30 PM.

Para constancia se firma:

Presidente de la Comisión:

Secretario:

Arq. Claudia Hernández Villamil

Carlos Eduardo Bernal Latorre.
Presidente AIS

Secretaría de la Comisión:

ais Asociación Colombiana de Ingeniería Sísmica

Carrera 19A N° 84-14 Oficina 502 • Bogotá, D. C., COLOMBIA • Teléfono: 530-0826 • Fax: 530-0827